

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE MENOR CUANTÍA DE OBRA MCO-GADPSJ-002-2018 PARA EL "MANTENIMIENTO VIAL CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2017".

En la parroquia San Joaquín a los 19 días del mes de diciembre de 2018, comparecen: por una parte; el Arquitecto Edgar Naranjo administrador del contrato; el Ingeniero Diego Esteban Mendieta técnico designado por la máxima autoridad; Ing. Juan Diego Moscoso fiscalizador en calidad de observador; y, por otra parte el Ingeniero Civil Celso Xavier Brito Rubio, contratista, con el objeto de suscribir la presente acta de entrega - recepción definitiva de la obra "**MANTENIMIENTO VIAL CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2017**", con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín es una institución al servicio de los habitantes de la parroquia, cuya misión es el manejo y administración de toda la comunidad mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la misma, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento de la ley, de acuerdo a las competencias conferidas por la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativas vigentes aplicables para este tipo de contratación realizó la contratación de la obra "**MANTENIMIENTO VIAL CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2017**".

Con fecha 17 de septiembre de 2018 se celebra el contrato de obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín y el Ingeniero Civil Celso Xavier Brito Rubio, el monto total del contrato sin incluir el IVA es de (ochenta y un mil ciento treinta y ocho con 41/100 dólares de los Estados Unidos de América) \$ **81.138,41** de acuerdo al presupuesto preparado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín en coordinación con la Prefectura del Azuay y aceptado por el contratista conforme consta en la cláusula cuarta, precio del contrato.

SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

El contratista de acuerdo a lo que consta en la presente acta de recepción definitiva entregó los trabajos dentro del plazo establecido, sin incurrir en mora en el cumplimiento de los mismos.

- Fecha de suscripción del contrato 17 de septiembre de 2018
- Plazo contractual 60 días
- Fecha de notificación de entrega del anticipo 27 de septiembre de 2018.

DM

- Fecha de inicio del plazo 27 de septiembre de 2018
- Fecha de inicio de los trabajos 28 de septiembre de 2018
- Fecha de terminación del plazo 26 de noviembre de 2018
- Ampliación de plazo 7 días
- Fecha de terminación del plazo ampliado 03 de diciembre de 2018
- Fecha de terminación de los trabajos 30 de noviembre de 2018

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO. -

Por los trabajos realizados por el contratista, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Joaquín, ha realizado el pago mediante tres planillas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	PLANILLA	MONTO TOTAL (SIN IVA)	DESC. ANTICIPO	OTROS RENTA 1%	MULTAS	LÍQUIDO PAGADO
19/10/2018	Obra No. 1	10.586,44	3.175,93	105,86	-	7.304,64
23/11/2018	Obra No. 2	41.954,80	12.586,44	419,55	-	28.948,81
En proceso de pago	Obra No. 3	28.595,04	8.579,15	285,95	-	19.729,94
SUBTOTAL		81.136,28	24.341,52	811,36	-	55.983,40
TOTAL		\$ 81.136,28	\$ 24.341,52	\$ 811,36	\$ 0,00	\$ 55.983,40

El anticipo se ha descontado de acuerdo al detalle del cuadro anterior
NOTA: estos precios no incluyen IVA

CUARTA: DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS. -

Las garantías fueron devueltas de acuerdo al siguiente detalle:

La garantía de buen uso del anticipo fue devuelta en fecha 04 de diciembre de 2018, una vez que la planilla número tres fue aprobada por la fiscalización de la Prefectura del Azuay. Conforme lo establece el Art. 118 inciso tercero del Reglamento General a la LOSNCP.

Vigencia de la póliza de buen uso de anticipo

Póliza número: 1026597
Suma asegurada: \$ 24,341.52
Vigencia: desde el 10/09/2018 hasta el 09/12/2018 (90 días)

Datos de renovación

Póliza número: 1026597
Suma asegurada: \$ 24,341.52
Vigencia: desde el 09/12/2018 hasta el 08/01/2019 (30 días)

RM

e.

A

Telefax: 4177695 correo electrónico: info@gadsanjoaquin.gob.ec
Dirección página Web: www.gadsanjoaquin.gob.ec

Vigencia de la póliza de fiel cumplimiento de contrato

Póliza número: 1026598
Suma asegurada: \$ 4,056.92
Vigencia: desde el 10/09/2018 hasta el 09/12/2018 (90 días)

Datos de renovación:

Póliza número: 1026598
Suma asegurada: \$ 4,056.92
Vigencia: desde el 09/12/2018 hasta el 09/03/2019 (90 días)

QUINTA: INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. -

Para efectos de la recepción definitiva, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual en unidad de acto han realizado el recorrido para verificar todos los trabajos realizados con cargo al contrato, constatando de esta manera el fiel cumplimiento de los mismos de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE DE VÍA / TRAMO	UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA
1	COMUNIDAD DE BARABÓN CHICO	KM	2	2
2	COMUNIDAD DEL CÁÑARO	KM	2,4	3,3
3	COMUNIDAD DE PINCHIZANA BAJO- PINCHIZANA ALTO	KM	4,3	4,4
4	TURUPAMBA	KM	0,4	0,4
5	COMUNIDAD DE MAZAN	KM	2,5	2,74
6	MEDIO EJIDO	KM	1	1
7	COMUNIDAD DE BALZAY ALTO	KM	0,4	0,4
8	COMUNIDAD DE BALZAY BAJO	KM	1,1	0
9	CRUZ VERDE	KM	0,9	0,9
10	COMUNIDAD JUAN PABLO	KM	0,4	0,4
	TOTAL		15,4	15,54

SEXTA: OBSERVACIONES

Con fecha 10 de diciembre de 2018, se emite el oficio No. T.INF.GADPSJ-081-2018, solicitando que se solventen algunas observaciones a los trabajos ejecutados.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 el fiscalizador de la obra, mediante oficio No. GPA-FIS-2018-1564-OF. Da a conocer a la entidad contratante que se han solventado las observaciones por parte del contratista, por lo cual se procede a la recepción de la obra.





SÉPTIMA: RECEPCIÓN DEFINITIVA. -

Previo al cumplimiento de los requisitos legales, constituidos los comparecientes en el lugar de los trabajos y realizada la inspección se constató que los mismos han sido realizados con sujeción a las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales y contractuales.

En razón de lo expuesto, la comisión procede a la entrega-recepción definitiva de los trabajos de **“MANTENIMIENTO VIAL CON LOS RECURSOS DE LA TASA SOLIDARIA 2017”**, en la parroquia San Joaquín, con el presupuesto de la Tasa Solidaria del año 2017.

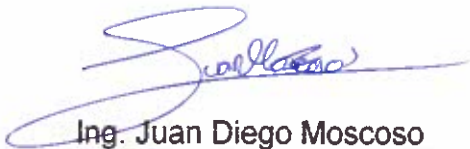
Para constancia de lo aquí actuado se firma en original y tres copias de igual tenor y efecto el mismo día de su celebración.



Arq. Edgar Naranjo Naranjo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Diego Esteban Mendieta
TÉCNICO DEL GADPSJ



Ing. Juan Diego Moscoso
**FISCALIZADOR - OBSERVADOR
PREFECTURA DEL AZUAY**



Ing. Celso Xavier Brito Rubio
CONTRATISTA